ACTA No. 4145.020.14.63.105	FECHA:	11/MAR/2026
	HORA INICIAL:	5:00 pm
	HORA FINAL:	7:30 pm
OBJETIVO: Realizar Reunión para la presentación metodología de intervención en el territorio priorizado barrio Alto Polvorines comuna 18	LUGAR: Caseta Comunal Calle 3c Oeste # 94^2 - 84 Sector Samaria. Comuna 18	

ASISTENTES: Maritza Osorio – contratista, Jackeline Arroyo – contratista, Luz Stella Riaño - Contratista, Eydi Yesenia Mesa – Contratista, Antonio Gómez – JAC 18. (Ver listado de Asistencia).

AUSENTES: No aplica
INVITADO: No aplica

ORDEN DEL DÍA:

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo y socialización del objetivo de la reunión.
2. socialización del proceso de focalización de las acciones en el marco del desarrollo de la estrategia Entornos para la Vida y de las fichas diagnóstico.
3. Conclusiones y compromisos relacionados con la reunión de socialización.

1. BIENVENIDA Y SOCIALIZACIÓN DEL OBJETIVO DE LA REUNIÓN:

Siendo las 5:00 p.m. Las contratistas Maritza Osorio de Participación Social y ciudadana SDS, Jackeline Arroyo, Eydi Yesenia Mesa y Luz Stella Riaño del Subgrupo Entornos para la Vida de la Secretaría de Salud Pública del Distrito Especial de Santiago de Cali, llegaron a la caseta comunal – Comuna 18.

La contratista Jackeline Arroyo inicia la reunión con su presentación y la de los asistentes, durante la reunion se informó que el objetivo de la reunión es la presentación metodología de intervención en el territorio priorizado barrio Alto Polvorines comuna 18.

2. SOCIALIZACIÓN DEL PROCESO DE FOCALIZACIÓN DE LAS ACCIONES EN EL MARCO DEL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA ENTORNOS PARA LA VIDA Y DE LAS FICHAS DIAGNÓSTICO:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

La profesional Jackeline Arroyo realizó la socialización del proceso y acciones a ejecutar desde la Estrategia Entornos para la Vida en el territorio con énfasis en la intervención de los entornos de Vida cotidiana.

Desde el procedimiento Gestión Integral Entornos para la Vida, se realizan acciones para promover lo que compete a la prevención de enfermedades asociadas a la salud ambiental y la promoción de factores protectores, en ese contexto desde la Secretaría de Salud Pública del Distrito Especial de Santiago de Cali, se ejecutan varios procesos desde el Grupo Ambiente y Salud como: procesos de promoción y prevención, Cambio Climático, ETV y Zoonosis.

Por lo anterior, desde procedimiento Gestión Integral Entornos para la Vida se realiza un ejercicio de priorización de territorios implementando la siguiente metodología:

- **Priorización Intrainstitucional.**
 - Análisis de información criterio epidemiológico:
 - Casos de Dengue
 - Enfermedades transmitidas por vectores (roedores) – Leptospirosis
 - Enfermedades transmitidas por alimentos – ETAS
 - Agresiones por animales potencialmente transmisores de rabia – APTR
 - Análisis de información criterio sanitario: IRCA – IVC
 - Deficiente cobertura y calidad en agua potable y saneamiento básico.
 - IRCA en sistemas de abasto sin PTAP – Inviable sanitariamente
 - Plan estratégico – subsecretaria promoción, prevención y Producción Social de la Salud. ambiental y social,
- **Priorización Intersectorial – Comité Distrital "Entornos para la Vida".**
 - Análisis de información criterio Ambiental:
 - Espacios públicos de encuentro ciudadano deteriorados paisajística-mente.
 - PGIRS Planeación Municipal Espacios Públicos impactados por arrojo indiscriminado de residuos sólidos – Puntos críticos.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

- Análisis de información criterio social:
 - IPM - Índice de Pobreza Multidimensional. (Subsecretaria TIO).
 - Siniestralidad vial según ocurrencia y severidad. (Secretaría de Movilidad.
 - Observatorio – informe mensual seguridad y convivencia. (Secretaría de Seguridad y Justicia
 - AHDI (Asentamientos Humanos de Desarrollo Incompleto) – Secretaría de Vivienda.

Para la ejecución de tareas operativas el equipo se compone de 2 técnicos y una profesional de campo, para este caso la representante del territorio será la profesional Jackeline Arroyo, quien apoya la ejecución de las acciones operativas y la profesional Evelyn Silva estará de manera transversal brindando asistencia técnica en los procesos territoriales de los territorios priorizados 2026.

En este contexto, se intervienen cinco entornos de vida: Hogar, Comunitario, Laboral, Educativo e Institucional. Para la comuna 18, barrio Alto Polvorines, se iniciará la intervención del Entorno Hogar y Entorno Comunitario y acorde al Diagnóstico del Entorno se estable el alcance de las acciones.

En el entorno hogar, se incide en las familias cuyas viviendas se encuentran dentro del territorio priorizado y donde se levanta un Diagnóstico Sanitario, Ambiental y Social. El número de viviendas a visitar es de 500 viviendas para todo el barrio Alto Polvorines comuna 18, por lo cual es necesario conocer el número de viviendas del territorio priorizado y su distribución geográfica, para realizar la intervención educativa con el objetivo de orientar a las familias en todo lo que tiene que ver a la ficha de diagnóstico sanitario, ambiental y social.

Estas acciones educativas, se abordarán desde el diligenciamiento de la ficha "DIAGNÓSTICO SANITARIO, AMBIENTAL Y SOCIAL DE LA VIVIENDA A NIVEL FAMILIAR", con los siguientes temas:

- Inclusión social
- Higiene locativa
- Abastecimiento de agua
- Manejo de residuos líquidos
- Manejo de residuos sólidos
- Animales domésticos y silvestres
- Vectores y roedores

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

- Alimentos
- Riesgo químico
- Cambio climático
- Movilidad saludable, segura y sostenible

Del planteamiento anterior, se derivan conceptos sobre los mecanismos para hervir el agua de manera correcta, cloración efectiva, prevención de enfermedades zoonóticas por mecanismos como la vacunación de felinos y caninos, o procesos de desratización en donde haya mayor riesgo de proliferación de vectores y roedores en el entorno comunitario.

A partir de los resultados obtenidos en las visitas de vivienda, se realiza una segunda visita a las viviendas críticas, intervenidas con acciones de seguimiento a factores de riesgo sanitarios, ambientales y sociales. De las viviendas visitadas en la segunda visita, se implementa la metodología semáforo con las viviendas que no tuvieron cambios en la segunda visita y amerita su seguimiento desde los factores de riesgo asociados a salud ambiental.

A nivel del entorno comunitario, se realizarán las siguientes acciones:

- Pre recorrido comunitario en el territorio priorizado: Prediagnóstico de las condiciones sanitarias, ambientales y sociales del Entorno Comunitario.
- Recorrido intersectorial y comunitario en el territorio priorizado: Diagnóstico territorial.
- Jornadas Integrales, Intersectoriales y Comunitarias de Salud Ambiental.
- Otras acciones intersectoriales a partir del diagnóstico que van acorde a las necesidades del sector.

Para cumplir con esta intervención, se realiza la aplicación de la ficha "DIAGNÓSTICO DE LAS CONDICIONES SANITARIAS, AMBIENTALES Y SOCIALES DEL ENTORNO", que integra problemáticas del entorno relacionadas con:

- Abastecimiento de agua potable
- Manejo de residuos líquidos
- Manejo de residuos sólidos
- Radiaciones electromagnéticas

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

- Zoonosis y plagas de interés en salud pública: Animales domésticos o silvestres, roedores y vectores.
- Emergencias y desastres
- Estado general de las viviendas
- Establecimientos de servicios, industria y comercio: Establecimientos de servicios, expendios de alimentos, expendios de bebidas alcohólicas, otros establecimientos.
- Caracterización de la población: Estilos de vida saludable, participación social, entidades con presencia en el sector. Caracterización del entorno: Urbanización y condiciones ambientales del entorno, Condiciones de seguridad.
- Otros criterios de priorización

A nivel Distrital se cuenta con el espacio intersectorial "Comité Distrital de Entornos para la Vida", conformado por setenta y siete delegados de los diferentes organismos de la administración y otras empresas prestadoras de servicios públicos. Dentro de las acciones en el entorno comunitario, se realizan Jornadas Integrales e Intersectoriales con enfoque en el tema de salud, y donde se complementa de manera íntegra con la oferta de servicios de las otras entidades en el territorio.

También se cuenta con los comités comunitarios "Entornos para la vida" que es una estrategia de Gobernanza Comunitaria en Salud Ambiental constituidos por "promotores de entornos para la vida". Conformados por ciudadanos voluntarios que realizan las siguientes acciones:

- Identifican, priorizan e intervienen problemáticas sanitarias, ambientales y sociales en sus territorios.
- Realizan acciones educativas, operativas y de movilización social en el marco del Comité Distrital "Entornos para la Vida", con participación intersectorial, del sector público, privado y la sociedad civil.
- Promueven entornos saludables, sostenibles, seguros, cívicos, incluyentes y generadores de oportunidades.

Los comités comunitarios "Entornos para la Vida" se encuentran conformados por ciudadanos voluntarios de diferentes barrios y corregimientos de las siguientes comunas:

- Comuna 2: Altos de Menga
- Comuna 3: San Bosco
- Comuna 6: Floralia 1 A, San Luis II

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

- Comuna 7: Siete de Agosto
- Comuna 9: Sucre
- Comunas 11 y 12: El Rodeo, Nueva Floresta, Villanueva, Eduardo Santos, San Benito, La Fortaleza
- Comuna 13: El Pondaje, El Diamante, Horizonte, El Vergel, Poblado I, Comuneros II, Yira Castro, Calipso I, Lagos I
- Comuna 15: Ciudad Córdoba 1B
- Comuna 16: República de Israel
- Comuna 18: Alto Jordán – Sector Mandarinos
- Comuna 21: Potrero Grande, Calimio Desepaz, Pízamos
- Corregimientos Golondrinas, Hormiguero, La Buitrera, Villacarmelo

Desde los recursos del proyecto no se puede contratar a un particular como guía en el territorio, por lo cual se necesita definir el acompañamiento de los líderes para el proceso de las visitas en vivienda, allí se identificarán factores de riesgo de la población competente al tema sanitario y variables que tienen que ver con temas de salud, como, por ejemplo, población en riesgo que no está asegurada, población que está en discapacidad y se realiza la ruta para que esas personas entren al censo de discapacidad en salud pública.

3. CONCLUSIONES Y COMPROMISOS RELACIONADOS CON LA REUNIÓN DE SOCIALIZACIÓN:

Los representantes legales de las Juntas de Acción Comunal están dispuestos a apoyar el proceso de intervención en viviendas y son conscientes de que es necesaria la realización de este proceso.

Una vez terminada la presentación los asistentes a la reunión de socialización y la profesional, proponen que el día 25 de marzo del año 2026 se realice el prediagnóstico de las condiciones Sanitarias, Ambientales y Sociales del entorno y también se realizara la identificación del polígono de intervención para realizar el Diagnóstico Sanitario Ambiental y social de la vivienda a nivel familiar en el barrio Alto Polvorines.
Siendo la 7:30 pm. se dio por terminada la reunión en la Comuna 18.

OBSERVACIONES GENERALES (Propuestas, Cambios y/o Adiciones):

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNION		
QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
Realizar Acta de la reunión	Jackeline Arroyo	13/mar/2026
Realizar el prediagnóstico y recorrido para identificar el polígono de intervención	Jackeline Arroyo	25/mar/2026

Firmas (responsables)

Jackeline Arroyo
JACKELINE ARROYO
Contratista Subgrupo
Gestión Integral de Entornos para la Vida
Secretaría Distrital de Salud de Cali

MARITZA OSORIO
Contratista Subgrupo
Gestión Integral de Entornos para la Vida
Secretaría Distrital de Salud de Cali

Elaboró: Jackeline Arroyo – Contratista
Reviso: Evelyn silva Arboleda- Contratista

REGISTRO FOTOGRÁFICO





Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



Socialización del proceso de focalización de las acciones en el marco del desarrollo de la estrategia entornos para la vida y de las fichas diagnóstico.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) LISTADO DE ASISTENCIA	MAGT04.03.P003.F007 VERSIÓN: 002

ACTA DE REUNIÓN N°

FECHA: 11 mar 2026
HORA INICIAL: 6:00 PM
HORA FINAL: 7:30 PM
LUGAR: Caseta Comunal cll 3C Oeste #94-84

OBJETIVO: Realizar presentación Metodología de intervención en Territorio priorizado- Alto Polvorines con JAC.

ASISTENTES

N°	Nombre	Organismo/Entidad	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
1	Luz Stella Riaño	SSPD-GyS-Entorno	3155591234	luzstellariano@gmail.com	
2	Eydi Yesenia Mesa	SSPD GyS Entorno	3012187732	yemepa1216@gmail.com	
3	Maritza Osorio Gomez	SSPD Partic. Syc	3218121485	maritza.osorio008@gmail.com	
4	Alcibiades Sanchez	JAC Polvorines	3137777622	—	
5	WINSTON NONCADA	JAC. POLVORINES	3244645814	mauroveleZ1965@gmail.com	
6	Cayo Antonio gomez R	JAC POLVO gomes	3167578690	Cayoantonio gomez53@gmail.com	
7	Raul Guzman Z.	Fiscal Jac Polvorines	3158752577	rauldgz7a@hotmail.com	Raul Guzman Z.
8	Jackeline Amoyo	SSPD-GyS-Entorno	3163523291	Jackyta971@gmail.com	Jackeline A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.